

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000217 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 25 JUL 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00280-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 22 de Mayo del 2013; el Informe N° 131-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 04 de Julio del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00280-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 22 de Mayo del 2013; se aprueba el Presupuesto Analítico para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento del servicio educativo integrado las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la enseñanza Aprendizaje de las áreas curriculares de Educación Secundaria en la Región Tumbes”

Que, mediante Informe N° 131-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 04 de Julio del 2013, se dispone realizar la contratación del Supervisor del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento del servicio educativo integrado las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la enseñanza Aprendizaje de las áreas curriculares de Educación Secundaria en la Región Tumbes”.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000217 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 25 JUL 2013

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION, a partir del 09 de Julio del 2013 al 31 de Diciembre del 2013, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRADO LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA ENSEÑANZA, APRENDIZAJE DE LAS AREAS CURRICULARES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES”, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución.



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

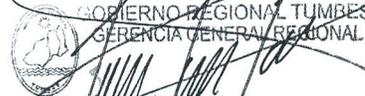
RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000217 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 25 JUL 2013

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



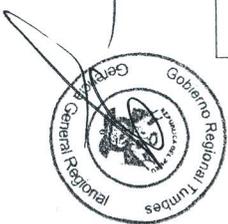
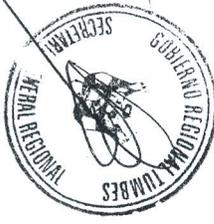
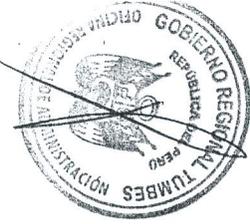
Ing. Gerardo Wilfredo García Galecio
GERENTE GENERAL



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°
 ANEXO 0000000217

-2.013/GOB.REG.TUMBES-GGR.
 12 5 JUL 2013

N° ORD TR EN AB.	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL					
1	1	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL CAD FUNC 22-047-0105-2-177360-0117 ESPECIFICA 2.6.8.1.4.1 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRANDO LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION (TIC) EN LA ENSEÑANZA, APRENDIZAJE DE LAS AREAS CURRICULARES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS Y/O CANON Y SC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR PROF. ROLAND EDGARDO BARRETO SALINAS	SUPERVISOR	3,000.00	2,200.00	183.33	2,383.33	215.00	2,598.33	DEL 09/07/2013 AL 31/12/2013
		TOTAL		3,000.00	2,200.00	183.33	2,383.33	215.00	2,598.33	2,598.33



Copia fiel del Original